



Identidad Cultural desde la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y su
Vínculo con el quehacer Profesional del Trabajo Social

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

Milda Sebastiana Reynoso Tax

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruiz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de octubre de 2017

Of. 284/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

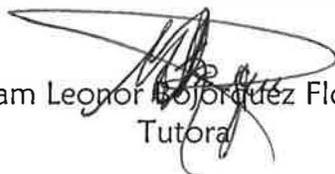
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA Y SU VÍNCULO CON EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, elaborado por la estudiante: Milda Sebastiana Reynoso Tax, quien se identifica con número de carné: 200817612.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Tutora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 24 de octubre de 2017
Of. 317/2017-IIETS

M.A.
Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

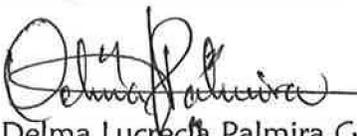
Respetable M.A. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA Y SU VÍNCULO CON EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, elaborado por la estudiante: **Milda Sebastiana Reynoso Tax** quien se identifica con carné: **200817612**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 067-2017

Guatemala 10 de noviembre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA Y SU VÍNCULO CON EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, elaborado por la estudiante: Milda Sebastiana Reynoso Tax, quien se identifica con carné: 200817612, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 264/2017
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 284/2017-IIETS de fecha 09 de octubre de 2017, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 317/2017-IIETS, de fecha 24 de octubre de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 067/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA Y SU VÍNCULO CON EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**, elaborado y presentado por MILDA SEBASTIANA REYNOSO TAX, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 13 de noviembre de 2017

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



Dedicatoria

- A Dios
Por permitir mi existencia, ser mi guía y mi luz en todo mi caminar, gracias una, dos y tres veces.
- A mi madre (+)
Por darme la vida y amor, instruirme en ser persistente, esta satisfacción es gracias a ti. Desde mi corazón e infinito permanecerás, te amo.
- A mi padre
Por su amor y forjarme en ser responsable, valiente en los momentos difíciles de mi vida, gracias padre te amo.
- A mis Hijas
Mildred, Teresa y Quetzaly por ser la semilla brillante que me motivo siempre durante este proceso, gracias por hacer de mi vida lleno de amor y alegría, este merito también es de ustedes.
- A mi esposo
Por su amor y apoyo incondicional en esta etapa de formación, mi agradecimiento especial.
- A mis hermanas y hermanos
Elizabeth, Maya, Ángela, Teresa, Juan Carlos, José, Mario y Alfredo, por los momentos alegres y tristes que hemos vivido, los quiero.
- A mi familia
Sobrinas, sobrinos, cuñadas, tías, primos por su aprecio.
- A mis madrinas y compañeros
Por haber compartido sus conocimientos y apoyarme en todo momento de mi proceso de formación.
- A mis amigas y amigos
Por su apoyo moral e incondicional.

Tabla de Contenido

Resumen.....	i
Introducción	ii
Capítulo 1.....	1
Referente Teórico Relacionado a la Identidad Cultural	1
1.1 Cultura	1
1.2 Identidad	2
1.3 Identidad Cultural.....	3
1.4 Idioma	5
1.5 Indumentaria	6
1.6 Gastronomía	7
1.7. Cosmovisión Maya.....	8
1.7.1 Espiritualidad	8
1.7.2 Prácticas	9
1.7.3 Principios	9
1.8 Pueblos que integran Guatemala.....	10
1.8.1 Pueblo Maya.....	10
1.8.2 Pueblo Garífuna.....	10
1.8.3 Pueblo Xinka	11
1.8.4 Pueblo Ladino o Mestizo	12
1.9 Discriminación y Racismo.....	12
1.10 Endoculturación	13
1.11 Trabajo Social e Identidad Cultural	14

Capítulo 2.....	16
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.....	16
2.1 Antecedentes	16
2.2 Mandatos y Políticas	16
2.3 Naturaleza	17
2.4 Ubicación	18
2.5 Tamaño y Cobertura.....	18
2.5.1 Nacional	18
2.6 Pensamiento Estratégico	20
2.6.1 Misión	20
2.6.2 Visión.....	20
2.6.3 Principios	21
2.6.4 Valores	21
2.7 Objetivos	22
2.7.1 Objetivos Estratégicos	22
2.7.2 Productos.....	22
Capítulo 3.....	24
Instrumentos Legales Nacionales e Internacionales Relacionados al Abordaje de la Identidad Cultural	24
3.1 Nivel Nacional	24
3.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	24
3.1.2 Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	25
3.1.3 Ley de Idiomas Nacionales – Decreto No. 19-2003	27
3.1.4 Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Decreto No. 81- 2002	28
3.1.5 Acuerdos de Paz firme y duradera	29
3.1.5.1 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995.	29

3.2 Nivel Internacional	30
3.2.1 Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.	30
3.2.2 Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.	31
3.2.3 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.....	31
3.2.4 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	33
3.2.5 Declaración Universal de Derechos Humanos	34
Capítulo 4.....	36
Presentación y Análisis de Resultados	36
4.1 Identidad Cultural.....	36
4.2 Importancia de la Identidad Cultural para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	38
4.3 Estrategias que posee la Academia de Lenguas Mayas para promover la identidad cultural en el personal de sede central.	40
4.4 Desafíos para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para promover la identidad cultural en el personal técnico y administrativo.....	41
4.5 Promoción y difusión de la Identidad Cultural en el personal de la ALMG y aspectos a fortalecer.	43
4.6 Aportes de la ALMG en las Comunidades Lingüísticas sobre Identidad.....	45
4.7 Unidades responsables de la promoción y difusión del tema de identidad cultural en sede central ALMG.....	47
4.8 Temas que aborda la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	48
4.9 Resultados y Análisis de Encuestas	50
4.10 Identidad Cultural e Importancia para la persona.....	51
4.11 Identidad Cultural y Promoción en la Academia de Lenguas Mayas.....	52
4.12 Formas de promover la Identidad Cultural en la ALMG.....	53

4.13 Valores, Práctica e importancia de la Identidad Cultural dentro de la ALMG	54
Capítulo 5.....	56
Propuesta de Intervención Profesional.....	56
Conclusiones	68
Recomendaciones.....	70
Referencias.....	72

Resumen

La presente información corresponde a la investigación cualitativa denominada “La Identidad Cultural desde la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala - ALMG- y su Vínculo con el quehacer del Profesional del Trabajo Social”, su desarrollo fue bajo el método inductivo, el objetivo fue: Identificar como la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala fomenta la identidad cultural en su personal técnico y administrativo.

En los resultados se identificó; que el personal ejecutivo y administrativo de la ALMG reconoce que no se está promoviendo y fomentando la identidad cultural en la institución, no se poseen estrategias concretas en cuanto al tratamiento de la Identidad Cultural y las actividades que se realizan son conmemoraciones que no tienen continuidad ni evaluación y se vive y define la identidad de forma subjetiva.

Las fortalezas internas son: personal perteneciente a distintas Comunidades Lingüísticas, áreas que pueden dar seguimiento a la promoción y difusión de la identidad cultural y se trabaja por el elemento fundamental, los idiomas mayas.

La intervención del Trabajo Social plantea un proyecto relacionado a una Política Interna para promover la importancia de la Identidad Cultural, con el fin de disminuir la pérdida de la identidad cultural del personal de la ALMG.

Introducción

Guatemala un país multicultural, pluricultural y multiétnica, el mayor porcentaje de población es indígena, sin embargo, actualmente a nivel social la pérdida de la identidad cultural de los pueblos indígenas es un problema que está repercutiendo en las formas de pensar y actuar.

El ser humano es un sujeto social que se complementa uno y otro a través de la cultura y el idioma, como la forma universal de comunicación y que depende de su entorno el que debe cuidar para no autodestruirse. La falta de identidad cultural de las personas tiene efectos en distintos niveles, ya que rompe la práctica de principios y valores, así mismo produce otras problemáticas.

Considerando la cultura el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. El Trabajo Social desde los tres métodos que interviene su enfoque son las personas los sujetos de su propio desarrollo, pero que deben empoderarse de sus derechos y obligaciones, para el desarrollo del país.

Por tal razón nace la idea de conocer a través de la investigación cualitativa las respuestas a los siguientes objetivos: Identificar como la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala fomenta la identidad cultural en su personal técnico y administrativo, conocer cuál es la percepción del personal ejecutivo, técnico y administrativo en relación a la identidad cultural y establecer propuestas para promover la identidad cultural desde la perspectiva de Trabajo Social.

Para efectos de realizar la investigación se partió de la revisión bibliográfica documental, para conocer el quehacer de la ALMG; así mismo se realizó la investigación de campo a través de la aplicación de técnicas de entrevista a la Junta Directiva, Jefes de Unidades y Coordinadores Técnicos y encuesta para el personal técnico y administrativo, no obstante, es oportuno señalar que al aplicar la técnica de la entrevista se enfrentó el problema del factor tiempo, puesto que a los miembros de la Junta Directiva por las distintas actividades de agenda se dificultó realizarles la entrevista.

Así mismo la investigación se basó en la muestra aleatoria estratificada la cual se basó en tomar una muestra considerando, jerarquías, edades, genero, puesto entre otros aspectos.

El presente informe está conformado por 5 capítulos los cuales son:

El capítulo 1 Referente Teórico, Relacionado a la Identidad Cultural, aborda los diferentes temas que tienen relación con el objeto de estudio, por ello se plantearon temas tales como: Idioma, cultura, gastronomía, indumentaria, cosmovisión entre otros.

Capítulo 2 Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, contiene el contexto general de la institución objeto de este estudio; institución rectora en los idiomas mayas, su quehacer es con 22 comunidades lingüísticas trabaja con tres productos que son: a) Población Maya con Formación Lingüística y Cultural b) Población Maya con materiales lingüísticos, culturales y Jurídicos d) Población Guatemalteca informada en idioma y cultura maya a través de los medios de comunicación.

El capítulo 3 Instrumentos Legales Nacionales e Internacionales Relacionados con el Abordaje de la Identidad Cultural, tales como: Constitución Política de la Republica, Ley de los Idiomas Nacionales, Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala entre otros. Dentro de marco legal internacional está el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y otros.

El capítulo 4 Presentación y Análisis de Resultados, en el apartado se presenta los temas abordados como: identidad cultural, importancia de la identidad cultural para la ALMG, estrategias que posee la ALMG para promover la identidad cultural en el personal de sede central, desafíos para la ALMG para promover la identidad cultural en el personal, entre otros temas, dicha información es planteada según temas abordados tanto de las entrevistas como las encuestas.

El capítulo 5 Propuesta de Intervención Profesional, se presenta el desglose de la Propuesta de proyecto denominado “Política Interna para Promover la Importancia de la Identidad Cultural”

Por ultimo las conclusiones y recomendaciones que se hacen para efectos que la Academia de Lenguas Mayas lo consideren dentro de su Planificación Operativa Anual.

La importancia de esta investigación radica en el hecho que la Academia juega un rol importante a nivel social, tiene cobertura en varios departamentos, por lo

tanto, debe contribuir en fomentar la identidad a través del elemento fundamental que es el idioma siendo este su eje de trabajo.

Capítulo 1

Referente Teórico Relacionado a la Identidad Cultural

En este apartado, se abordan los distintos conceptos, temáticas y categorías que tiene estrecha relación con la identidad cultural, señalan contenidos para efectos de fundamentar la investigación respecto a la Identidad Cultural desde la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

1.1 Cultura

Guatemala es un país que está conformado por cuatro pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo, por lo tanto, es un país con múltiples riquezas culturales. La Cultura es una construcción teórica a través de comportamientos de individuos de un grupo, por ello no existe una sola cultura, puesto que hay una diversidad de elementos que permiten hablar de una sola o varias culturas.

Sabiendo que existen 22 idiomas mayas en Guatemala significa que hay una diversidad de formas de pensar, hacer y sobre todo actuar por lo tanto no existe una sola cultura, debido a que cada individuo, grupo y comunidad práctica su vida tal como considere necesario y también depende mucho de su contexto.

Por ello indica (Rodríguez, 2013) “el ser humano es el único capaz de producir cultura se diferencia de los animales justamente en esta capacidad” p.106). Considerando lo que menciona Rodríguez el hombre gracias al uso de la razón se diferencia de los animales; sin embargo, conforme va ganando mayor conocimiento va perdiendo el sentido de su existencia, sobre todo su relación con

la naturaleza, por ello en la actualidad hay una serie de problemas sociales porque el ser humano ya no es consciente de su propia cultura.

De acuerdo a (Jiménez S/F) “La Cultura es como una telaraña de significados que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor y dentro de la cual quedamos ineluctablemente atrapados” p.2). Efectivamente la cultura es construcción constante debido que nuestro contexto o diario vivir afronta diferentes situaciones que hacen que cada vez tengamos formas de pensar, de hacer y de expresar nuestras necesidades, emociones entre otros.

Según (Muñoz, 2005) “La cultura las facultades del espíritu para la comunicación social” p.41). Muñoz señala a la cultura esencia del dialogo en sociedad, esto significa que la interacción social está dada bajo distintas formas de hacer y ver el contexto, por ello cuando se hace el intento de resolver una problemática social hay diversidad de puntos de vista, por ende, muchas veces no hay acuerdos por unanimidad; sino más bien por intereses políticos, culturales y no digamos económicos.

1.2 Identidad

Según el Diccionario de la Real Academia Española la identidad es un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás. Es decir que la identidad no es más que la individualidad de las personas y se ve reflejado en su actuar en el contexto en que interactúa.

De acuerdo a (intercultural, 2017) “La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los

diferentes medios a los que pertenece” p.2). Significa que la identidad proviene de la persona y se va fortaleciendo y/o debilitando según la claridad que tenga de sí mismo.

Analizando las definiciones que se dan respecto a la identidad es importante señalar que el conjunto de rasgos es fomentado desde el núcleo de la familia, por ello el ambiente familiar juega un papel importante en la vida del ser humano. Pero hoy en día la identidad de las personas cada vez se encuentra en vulnerabilidad ya que desde el hogar está la falta de orientación.

1.3 Identidad Cultural

La identidad cultural encierra lo que es el sentido de pertenencia a un grupo, por ello cuando las personas se reconocen y/o están muy conscientes de rasgos que los hace únicos están en una activa identidad cultural, según (L., 2007) “La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro” p.74).

No es posible hablar de identidad cultural si no se tiene presente las raíces, por lo tanto, la identidad cultural tiene un papel importante para la sociedad, porque teniendo bien definido lo que se es, es de esta manera como se construyen y definen pensamientos y acciones que contribuya al cambio de la realidad.

La identidad cultural se nutre todos los días a través de la interrelación que hay entre las personas y su contexto, por ello indica (Juc, 2013) “Desde el ámbito social, la identidad se constituiría sobre pensamientos dañinos como son los

factores de exclusión, discriminación, inferioridad, dominación, entre otros, se busca constituir actitudes más justas y equitativas” p.50).

La indiferencia, discriminación y desigualdad siempre han prevalecido en el contexto guatemalteco, ha sido y sigue siendo un desafío para la población, los trágicos sucesos del pasado marcaron la historia del país.

La pérdida de identidad cultural está siendo afectada por la influencia de culturas extranjeras, la modernidad insta a la población a pensar y hacer cosas diferentes, así mismo la tecnología contribuye a ser personas no pensantes.

La identidad cultural para (Odelio, 2012) “se puede relacionar al fenómeno contemporáneo de las migraciones que, en parte gracias a la facilidad de movimiento, y en parte debido a las condiciones de peligro o de pobreza extrema en muchas partes del mundo constituyen el problema de choque de civilizaciones” p. 9). Cuando se habla de migración es porque en la vida de las personas existen diferentes necesidades que obligan a tener que vivir en un ambiente donde no se comparte las mismas formas de vida que el de su lugar de origen, por tanto, debe adaptarse y dejar de practicar su forma de ser y pensar.

En el caso de la sociedad guatemalteca la pobreza extrema de las familias en los cantones y aldeas lejanas provoca tener que movilizarse a la ciudad bajo condiciones precarias, dejar sus tierras, familiares, dejar de hablar el idioma natal, y en algunos casos dejar de usar el traje para ser aceptados en los trabajos, y con una remuneración mínima.

1.4 Idioma

El idioma es propio de una nación o pueblo, es el sistema de comunicación tanto oral como escrito. Según la Ley de Idiomas Nacionales dado mediante el Decreto 19-2003 del Congreso de La Republica de Guatemala, el idioma es una de las bases sobre las cuales se sostiene la cultura de los pueblos, siendo el medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de su cosmovisión, valores y costumbres, en el marco de las culturas nacionales y universales que caracteriza a los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Efectivamente el idioma es el cimiento para la práctica de los valores y principios, sin embargo, hoy se encuentra cada vez más en peligro, debido que en algunas comunidades solo lo hablan las generaciones de ancianos, mas ya no las nuevas generaciones; por lo tanto, se evidencia la desvalorización de los idiomas mayas en la sociedad por ende la pérdida de la identidad cultural.

Según (Garcia, Sin fecha) “Hablar y conocer la propia lengua es señal de identidad, por otra parte hay que tener conciencia de la necesidad de dominar el idioma pues cada pueblo por mas sencillo que sea tiene su propia historia compuesta por elementos culturales” p.162).

Sin embargo, hoy en día la pérdida del uso del idioma es preocupante ya que son muy pocas las personas que se interesan por hablar, escribir y sobre todo leer en el idioma maya siendo esto el elemento fundamental para promover la identidad cultural de los pueblos que habitan en Guatemala.

1.5 Indumentaria

La indumentaria maya es un elemento importante para los pueblos, porque los identifica y distingue de otros; por ello (Cañas, 2014) dice “Los trajes indígenas de Guatemala, tienen sus raíces en la cosmovisión de su entorno y sus valores y principios, por lo que su utilización constituye una forma de aceptación y pertenencia a un grupo social con usos y costumbres” p.33).

Para los antepasados los trajes y/o las vestimentas de las comunidades tienen un significado profundo, en virtud de que en ellos se reflejan la pertinencia de un grupo, así mismo su relación con los principios y valores que las personas practican. Por ejemplo, en la Comunidad Lingüística K'iche' las mujeres portan el reboso para transmitir que son mujeres de respeto hacia los jóvenes y niños; por lo tanto, cada parte de la indumentaria tiene su valor y significado.

El uso del traje es un derecho ya que el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, regula de manera clara la necesidad de protección de los elementos de identidad de los pueblos indígenas, por lo tanto, el uso del traje es un derecho y no debe ser objeto de discriminación a la persona que la porte.

Sin embargo, en la actualidad en los pueblos cada vez más se está dejando de usar el traje por factores como la economía, la discriminación, la modernidad, la pérdida de valores y principios, la falta de sentido de pertenencia entre otros aspectos.

1.6 Gastronomía

Hablar de la gastronomía guatemalteca es reconocer que el maíz, frijol, y variedad de frutas, verduras y legumbres, constituyen la dieta de la mayoría de la población nacional.

Guatemala registra una diversidad de platillos tradicionales, esto según el pueblo indígena al que se es originario, se debe destacar que en cuanto a bebidas se refiere, existe una variedad de atoles, frescos, y bebidas ceremoniales elaboradas por los pueblos indígenas, que son preparados únicamente en determinadas ocasiones para la celebración de eventos importantes dentro del pueblo.

Se aborda el tema de gastronomía, ya que es un aspecto de la identidad de los pueblos, pero también es oportuno analizar como este aspecto es poco valorado, y más preocupante cuando son los propios mayas los que lo dejan de practicar; sin embargo, todo lo que sucede tiene una razón de ser, las nuevas formas de alimentarse desde alimentos empacados de otros países han llegado a sustituir lo valioso de los pueblos. Por tanto, la globalización, la explotación y contaminación de las tierras está afectando esos antiguos modelos de alimentarse de forma sana, sobre todo influye en la economía de los pueblos mayas.

1.7. Cosmovisión Maya

1.7.1 Espiritualidad

La espiritualidad es la integración del ser humano, un ser espiritual que posee capacidades científicas, de investigación, administración, entre otros, que lo hace un ser integral.

Según (Herrera, 2008) “La espiritualidad maya en su ejercicio, integra lo físico o material con lo que no podemos ver ni tocar o inmaterial; es un conjunto de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidas por la comunidad maya” p.49). La espiritualidad es un tema interiorizado en el ser de la persona, y que dentro de la práctica diaria de vida transfiere saberes que son muy importantes en las relaciones personales.

De conformidad a (Revista Virtual, Psicoespacios, 2015) “La espiritualidad vista como estado de equilibrio que logran los seres humanos, identificados como la relación armónica entre la función física, mental, social y afectiva de los seres vivos, en interacción directa con su entorno natural” p. 2). La espiritualidad tiene que ver con la naturaleza por ello el pueblo maya habla del creador y formador del universo, una de las formas como se da ese encuentro del ser de la persona y la naturaleza es cuando lleva a cabo sus siembras de cultivos, tiene un marco de respeto hasta ese punto.

1.7.2 Prácticas

Los pueblos Mayas tienen sus propias prácticas por ello el actuar del ser humano se encuentra en íntima relación entre lo que se dice y se hace y que va entrelazado con la naturaleza (cosmos, tierra), en donde se desarrolla una interacción de respeto en la búsqueda del equilibrio en las acciones y actitudes del ser humano con la naturaleza (Padilla, 2012) en este sentido se habla de los principios que se deben practicar.

1.7.3 Principios

Dentro de los principios que se tiene en la cosmovisión maya según el Guía espiritual Mario Noj, habla de los siguientes:

- Complementariedad: el ser humano está inmerso en el Cosmos y es parte de la naturaleza, la que todo tiene vida y valor.
- Equilibrio: todos somos responsables de mantener el equilibrio ya que todo lo existente en la naturaleza se complementa.
- Cuatriedad: la concepción del cosmos se rige por cuatro energías sobre las que se fundamenta la vida y el pensamiento del pueblo maya.
- Equidad: reconocimiento de una coexistencia en la sociedad dentro del marco de la igualdad de condiciones y oportunidades.
- Dualidad: ligado a la complementariedad, existen dos partes interdependientes, que interconectados producen armonía y equilibrio.

1.8 Pueblos que integran Guatemala

Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural está integrada por cuatro pueblos distintos: el Pueblo Maya, Pueblo Garífuna, Pueblo Xinka y Pueblo ladino. (Ley de Idiomas Nacionales, 2003). En ese sentido existe una diversidad de gastronomía, indumentaria, idiomas, costumbres, tradiciones, espiritualidad y otros elementos que hacen de este pueblo rico en conocimiento y aportes para el desarrollo del país.

1.8.1 Pueblo Maya

La diversidad sociocultural del pueblo maya incluye las 22 comunidades lingüísticas siendo estos Achi, Akateko, Awakateko, Chorti', Chuj, Chalchiteka, Itza, Ixil, Jakalteko, Qánjob'al, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko (Intercultural, s.f.). Las comunidades lingüísticas están dispersas en el Departamento de Guatemala y según el Censo Nacional XI de población y VI de habitación del año 2002 el 41% se identifica indígena, por ello se habla de una diversidad cultural.

1.8.2 Pueblo Garífuna

La versión más conocida del origen de los garífunas data de 1635 cuando se cree que dos barcos cargados con esclavos africanos naufragaron en las costas de las Antillas siendo recibidos por los indios Caribe con quienes tuvieron hijos y fundaron un pueblo. Además de Guatemala, también existen garífunas en Honduras, Belice y Nicaragua.

(Flacso, sin fecha) “Parece que quizás aquí en Guatemala seamos minoritarios puesto que los garífunas al ser expulsados de la isla de San Vicente a principios del siglo pasado, se expandieron por todo el litoral atlántico centroamericano” p. 41).

Al abordar el tema de la identidad cultural es importante mencionar que en Guatemala conviven tres pueblos indígenas de los cuales el Xinka y el Garífuna, según los índices estadísticos poblacionales son minorías, y esto no refleja la realidad guatemalteca.

1.8.3 Pueblo Xinka

Se cree que el pueblo Xinka es el pueblo indígena más antiguo que habita en el sur de Guatemala, ubicados en Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa, y quienes también han sufrido un proceso de aculturación muy acelerado.

De acuerdo (Escobar, 2016) dice “Los xinkas escondieron su identidad durante muchas décadas, pero a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, (...). Fenómeno que ha crecido y en la actualidad hay varias organizaciones que luchan por la identidad especialmente entre jóvenes” p.10). La identidad es de vital importancia no solo para el pueblo maya, sino también para los otros pueblos del país, considerando que el sentido de pertenencia conduce a las nuevas generaciones a luchar y buscar la integridad social.

Si bien es cierto el idioma se encuentra en peligro de extinción, la revitalización étnica ha permitido que varias comunidades de los departamentos de Santa Rosa

y Jutiapa se reclamen hoy como Xinka, he inician el proceso de recuperación, rescate y revitalización de su identidad cultural.

1.8.4 Pueblo Ladino o Mestizo

Entre los cuatro pueblos que habitan Guatemala están los ladinos, y no es más que la población no indígena, por tanto, casi no tienen presencia en el área rural, y en algunos casos algunos se autodefinen como criollos o blancos (Marta E. Casaùs y Juan Carlos Jimeno , Sin fecha). Se hace mención que el pueblo ladino no tiene que ver con el área rural, sin embargo, hoy en día debido a la inseguridad y poca posibilidad de tener una vivienda digna en la ciudad, la población está prefiriendo vivir en el área rural.

1.9 Discriminación y Racismo

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, dice que la discriminación no es más que cuando se hace distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico.

Debido a que Guatemala ratificó la Convención, por tanto, se creó La Comisión Presidencial Contra la Discriminación y Racismo como ente rector en el tema de la discriminación y racismo, dicha entidad fue dado mediante el Acuerdo Gubernativo número 390-2002 de fecha 08 de octubre de 2002, siendo su responsabilidad la formulación de políticas públicas que tiendan a erradicar la discriminación racial.

(Racismo, Sin fecha) dice “La Discriminación es uno de los factores que incrementan la desigualdad social y profundiza la pobreza” p.15). En Guatemala se ha luchado por combatir el tema de discriminación y racismo, sin embargo, el problema es estructural y ha trascendido, por ello la población indígena sigue en una ardua lucha por dignificar y reivindicar sus derechos como pueblos.

1.10 Endoculturación

De acuerdo a (Fourasté, 1992) la Endoculturación es “cuando en una etnia determinada el niño bajo presiones educativas y aprendizajes variables proveniente de sus mayores, integra inconscientemente los elementos de modelos propuestos” p.118).

Al analizar lo que menciona el autor, es enfocar como en la realidad de las diferentes culturas de Guatemala se lleva a cabo este proceso, las formas de hacer, pensar y actuar está evidenciando que se está dando un proceso de Endoculturación, por lo tanto, hay actuación inconsciente, por ello es que los elementos que forman parte de la identidad cultural se están quedado fuera del pensar del ser humano, sigue siendo una realidad de opresión y marginación a los pueblos originarios.

El Diccionario de la Real Academia Española define la Endoculturación como la incorporación a un individuo o a un grupo humano elementos culturales de otro grupo. Sin embargo, esta incorporación tiene sus repercusiones, en virtud de que se provoca la descomposición de la identidad cultural de una persona o grupo, sobre todo cuando este proceso se da de forma inconsciente.

1.11 Trabajo Social e Identidad Cultural

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, refiere que la Profesión de Trabajo Social es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social.

El Trabajo Social busca intervenir y contribuir en los procesos, por ello tiene sus propios métodos, el fin de la profesión es la búsqueda de la participación activa de los sujetos.

Según (Melián, Sin fecha) dice que el Trabajo Social es la “Disciplina que se ocupa en conocer las causas y efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada tanto preventiva como transformadora” p. 92). El Trabajo Social asume una responsabilidad al momento de intervenir en los problemas, puesto que busca que las personas sean sujetos actores en el desarrollo de sus necesidades; y por tal razón el desafío más grande es lograr que las personas se transformen y empoderen de conocimiento para defender sus derechos y atender sus obligaciones.

Por otro lado (Medicuti, 2012) “El ejercicio del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas derivado de las relaciones humanas y el empoderamiento y la liberación de las personas con el propósito de mejorar su bienestar” p.24). Es importante señalar que el Trabajo Social busca intervenir en situaciones donde el ser humano es lo fundamental, por ello se habla del cambio

social, relaciones humanas y sobre todo el empoderamiento del individuo en relación a su auto identificación.

Relacionando el que hacer del Trabajo Social con el tema de la identidad cultural, pareciera que no tiene vinculo, sin embargo, el sujeto de estudio es justamente la persona, la diferencia del tema de identidad con otros problemas sociales es lo impalpable, es decir no se cuantifica, pero es un problema que está afectando a la población en general, y en especial al personal de la ALMG.

Capítulo 2

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

Este apartado da a conocer el contexto general acerca de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, puesto que fue la entidad objeto de estudio y para tener una mejor comprensión de la investigación es necesario conocer el rol de la ALMG.

2.1 Antecedentes

2.2 Mandatos y Políticas

En el contexto de la legislación nacional del Estado de Guatemala los derechos lingüísticos de la población aún no instituidos con equidad, a pesar que, en la Constitución Política de la República de Guatemala en vigencia, establece en el título I, capítulo único, artículos 1. El fin del Estado es:

- Artículo 1. Protección a la persona el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, el artículo 143, de la misma constitución, establece que el idioma oficial de Guatemala es el español.

- Artículo 66. Protección a grupos étnicos ya que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya.

La (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993) dice “La Identidad cultural se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres” p.11). Dentro de la Ley que rige al país está clara la importancia del tema de la identidad cultural de los pueblos, sin embargo, en la práctica este tema está en peligro de extinción.

2.3 Naturaleza

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es una institución autónoma de carácter oficial dirigida por representantes de las comunidades lingüísticas para la rectoría, promoción y desarrollo de las lenguas mayas en el país. Fue creada por el Decreto Número 65-90 del Congreso de la República de Guatemala.

De acuerdo a la (Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala , 1992) “Los fines de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala es promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia” p.8). Dentro del que hacer de la institución está establecido el tema de las culturas, por tanto, la Academia de Lenguas Mayas tiene una responsabilidad para lograr orientar y obtener resultados de su labor.

En el artículo 3 de la Ley de la ALMG está el ámbito de la Autonomía la cual dicta que la entidad es la máxima entidad rectora para la promoción y desarrollo de las lenguas mayas en el país, y como tal podrá darse sus propias autoridades,

ejercer por medio de ellas la administración de sus intereses, y emitir sus reglamentos, resoluciones, acuerdos y demás disposiciones sobre la materia.

2.4 Ubicación

La Sede Central de la Academia de Lenguas Mayas se ubica en la 3ra. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala.

Página web: www.almg.com.gt

Correo: informacionpublica@almg.org.gt

Teléfono: 25037000

Presidente: Licenciado José Reginaldo Pérez Vail

2.5 Tamaño y Cobertura

La Academia de Lenguas Mayas tiene presencia en las 22 comunidades lingüísticas, y se distribuye de la siguiente manera:

2.5.1 Nacional

Comunidad Lingüística	Departamentos
Achi'	Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quiché
Akateka	Huhuetenango, Quetzaltenango
Awakateka	Huhuetenango
Chalchiteka	Huehuetenango, Quiché
Ch'oti'	Chiquimula, Zacapa

Chuj	Huehuetenango, Quiché
Itza'	El Peten
Ixil	Quiché, Suchitepéquez
Jakalteka	Huehuetenango
Kaqchikel	Chimaltenango, Guatemala, Baja Verapaz Sacatepéquez, Sololá, Suchitepéquez, Escuintla
K'iche'	Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Tonicapán, San Marcos, Chimaltenango
Mam	Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Quiché, Peten
Mopan	El Peten
Poqomam	Escuintla, Guatemala, Jalapa
Poqomchi'	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Izabal
Q'anjob'al	Huehuetenango
Q'eqchi	Alta Verapaz, Petén, Quiché, Izabal
Sakapulteka	Quiché
Sipakapense	San Marcos
Tektiteka	Huehuetenango
Tz'utujil	Sololá, Suchitepéquez
Uspanteka	Quiché

2.6 Pensamiento Estratégico

Siendo la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala una institución rectora en el tema de los idiomas mayas y según su Plan Operativo Anual 2017 busca sensibilizar a los maestros, madres, padres y personal de la administración pública sobre el uso de los idiomas mayas, lo cual contribuye a la auto-identificación con la cultura maya.

La ALMG tiene un compromiso sumamente importante, puesto sensibilizar a la población sobre el uso de los idiomas y la cultura en la actualidad es muy complejo, porque el contexto está inmerso en una serie de problemas sociales, y el tema de idiomas mayas parece ser no importante para la población.

La misión y visión de la ALMG es la siguiente:

2.6.1 Misión

Promover los idiomas mayas a través de la investigación científica, proyectos lingüísticos, literarios, educativos y culturales, que asesora, orienta y coordina con los Ministerios, Entidades Autónomas y Descentralizadas del Estado y demás instituciones con ellas relacionadas, que garantice el ejercicio de los derechos lingüísticos.

2.6.2 Visión

Ser la institución rectora y normalizadora para la estandarización, unificación lingüística, actualización, uso y desarrollo de los idiomas mayas.

2.6.3 Principios

Se dan a conocer los principales principios, valores y objetivos estratégicos de la entidad ALMG.

- 2.6.3.1 Complementariedad, refiriéndose al ser humano el sujeto social que se complementa uno con otro a través de la cultura y el idioma.
- 2.6.3.2 Equilibrio, el ser humano es parte de la naturaleza en equilibrio perfecto que al alterarse se desequilibra y destruye.
- 2.6.3.3 Igualdad, los seres humanos son iguales en la diversidad lingüística y cultural.

2.6.4 Valores

- 2.6.4.1 Cooperación y solidaridad, como base del desarrollo humano.
- 2.6.4.2 Respeto a las diferencias culturales y lingüísticas.
- 2.6.4.3 Justicia en el ejercicio de los derechos culturales, lingüísticos y humanos en una sociedad multilingüe y multicultural.
- 2.6.4.4 Identidad y lealtad se refiere al sentido de pertenencia lingüística, cultural e institucional y la responsabilidad legal y ética con el Pueblo Maya y la ALMG.

2.7 Objetivos

2.7.1 Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el uso de los idiomas mayas en la sociedad guatemalteca través de la creación de centros de aprendizaje, centros de documentación y bibliotecas; elaboración de materiales bilingües y el uso de tecnología de información y comunicación.
- Promover el fortalecimiento de los elementos culturales mayas en el contexto de la sociedad guatemalteca a través de la investigación, reproducción de documentos y formación del recurso humano durante el período del 2013 al 2018.
- Constituir una programación multicultural de calidad, respetuosa de la diversidad étnica, lingüística y de género que contribuya a la interculturalidad y a la formación de ciudadanos autónomos, críticos y propositivos.

2.7.2 Productos

2.7.2.1 Producto 001: Población Maya con Formación Lingüística y Cultural.

2.7.2.2 Producto 002: Población Maya con Materiales Lingüísticos, Culturales y Jurídicos.

2.7.2.3 Producto 003: Población Guatemalteca Informada en Idioma y Cultura Maya a través de los Medios de Comunicación.

Capítulo 3

Instrumentos Legales Nacionales e Internacionales Relacionados al Abordaje de la Identidad Cultural

Este apartado tiene la finalidad de enmarcar los ámbitos legales que argumentan que la identidad cultural es un derecho de los pueblos indígenas, por lo tanto, es necesario la información, en virtud que es el fundamento para accionar según los resultados de la investigación.

3.1 Nivel Nacional

3.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

De acuerdo al artículo 58 de la Constitución Política de la Republica la Identidad cultural se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

La Constitución también reconoce la protección e investigación de la cultura, por ello dice que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Así mismo el artículo 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala decreta que el patrimonio cultural de la Nación está conformado por los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado.

Por tanto, la identidad cultural de los pueblos indígenas está regida por la Constitución Política de Guatemala, de allí la importancia de analizar y seguir fomentando la práctica de las costumbres y valores para dar vida a la identidad cultural.

Es una lucha ardua para los pueblos indígenas el practicar cada uno de los principios y valores de los ancestros, debido a que el contexto cada vez está contaminado de ideologías extranjeras.

3.1.2 Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

Son algunos de los objetivos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala los siguientes:

- a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.
- b) Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.

- c) Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.

- d) Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos.

Atribuciones más relevantes de la ALMG son:

1. Fomentar investigaciones científicas, históricas y culturales con el propósito de conocer, fortalecer y divulgar la identidad de cada comunidad lingüística.
2. Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas.
3. Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la República.
4. Traducir y publicar, previo cumplimiento de las leyes de la materia, códigos, leyes, reglamentos y otros textos legales o de cualquiera otra naturaleza que se juzgue necesario a los idiomas mayas.

La Academia de Lenguas Maya de Guatemala tiene bajo su cargo un arduo trabajo, debido que son 22 idiomas mayas los que se deben atender, sin embargo, existen limitantes como el tema del presupuesto que de alguna manera no es suficiente para brindar servicios de calidad.

3.1.3 Ley de Idiomas Nacionales – Decreto No. 19-2003

La Ley de Idiomas Nacionales fue dado mediante Decreto Numero No.19-2003 el mismo tiene como objeto, regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

Los artículos uno y dos establecen lo siguiente:

El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

El Decreto 19-2003 tiene las definiciones que literalmente señala. Para los efectos de la presente Ley, se define como: a) Idioma: Lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás. b) Comunidad lingüística, conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico. c) Espacio territorial, la circunscripción geográfica en la que se identifican los elementos sociolingüísticos comunes y/o históricos.

En la Ley de Idiomas Nacionales se rige la promoción, difusión y uso de los idiomas mayas de Guatemala, por lo tanto, es uno de los derechos de los pueblos indígenas que debe ser respetado y practicado por todos los pueblos, sin discriminación alguna; no obstante, la realidad y/o el avance del uso de los 22 idiomas mayas es un desafío, ya que en muchas comunidades lingüísticas se está dejando de hablar y valorar.

3.1.4 Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Decreto No. 81-2002

Considerando: Que la República de Guatemala es un Estado pluriétnico, plurilingüe y multicultural, en donde el respeto entre las culturas, la libertad, la dignidad y los derechos, es fundamental para las relaciones armónicas y tolerantes entre todos los habitantes.

Artículo 3. Los diferentes ministerios de Estado propiciarán acciones que se enmarquen en lo dictado por las convenciones para la eliminación de la discriminación, en todas sus formas, de tal manera que sus actuaciones se caractericen por el respeto, tolerancia, reconocimiento a la característica de Nación guatemalteca que es multilingüe, pluricultural y multiétnica, promoción de la dignidad y, en general, por la eliminación de discriminación racial y de género y toda forma de discriminación.

La ley de promoción educativa afirma la importancia del respeto entre las culturas y la práctica del mismo conlleva a tener armonía entre la sociedad, pero en la realidad social la armonía ha dejado de existir en virtud de que se ha perdido el respeto a la vida de la persona.

3.1.5 Acuerdos de Paz firme y duradera

3.1.5.1 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995.

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen, y a su vez los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales.

Si bien es cierto que existen acuerdos, leyes e instrumentos legales que avalan la existencia y respeto a los pueblos indígenas, no obstante, la puesta en marcha de acciones concretas por parte de Estado, para beneficiar y prevalecer a los pueblos indígenas es nulo, ya que cada vez más las manifestaciones son masivas para solicitar el respeto al agua, la tierra, la vida, salud, educación entre otros temas que son obligación de un Estado atender.

Por lo tanto, aunque exista una serie de marcos legales que amparen los derechos de los Pueblos Indígenas, hace falta llevarlos a la práctica, es decir la aplicación en aspectos concretos para validar su existencia.

3.2 Nivel Internacional

3.2.1 Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

El Convenio 169 fue adoptado por Guatemala en junio de 1989, para los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

El convenio obliga al Estado de Guatemala a dar cumplimiento y hacer que los pueblos indígenas participen y sean sujetos del desarrollo, ya que son población mayoritaria; pero claro está que han pasado años y es muy poco lo que se ha logrado realizar, y lo poco que se ha logrado ha sido bajo luchas intensas; por lo tanto, lo escrito y la práctica sigue siendo un desafío para los pueblos indígenas.

3.2.2 Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

La Convención en su artículo 2 establece que los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico.

Siendo algunos de los derechos los siguientes:

- a) Los derechos económicos, sociales y culturales
- b) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales.

Esta convención es uno más de los instrumentos legales y a nivel internacional que el país de Guatemala ha ratificado para su aplicación, dicha convención es de mucha utilidad para los pueblos indígenas, ya que en la actualidad la violación a los derechos de los pueblos indígenas respecto a la tierra está siendo vulnerable, por ello también se afecta su identidad, porque la relación de los pueblos mayas con la madre tierra es lo principal en sus vidas.

3.2.3 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

Reafirmando que la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras,

los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Aspirando a una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios interculturales, y así mismo proclama los siguientes principios.

Artículo 1. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Artículo 2. De la diversidad cultural al pluralismo cultural

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a unos tiempos plurales, variados y dinámicos.

Artículo 3 – La diversidad cultural, factor de desarrollo

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio.

3.2.4 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El presente instrumento legal es uno de los que ampara los derechos de los pueblos indígenas por ello es importante tomarlo en cuenta para esta investigación.

El artículo 2 de dicha Declaración dicta que los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígena.

Dentro del artículo 3 se manifiesta que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

En la Declaración de las Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas esta dicho que los pueblos indígenas gozan de entera libertad para participar en todo ámbito, por lo tanto los pueblos no deben ser objeto de discriminación, sin embargo la situación de los pueblos ahora es preocupante porque están siendo violentados en todo los aspectos, en tal sentido no se cumple el contenido de la

Declaración; no obstante es una lucha que se debe realizar para hacer efectivo el contenido de la Declaración.

La Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, también señala en su artículo 8 que los pueblos y los individuos indígenas tiene derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.

3.2.5 Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es uno de los instrumentos que a nivel universal rige los derechos del ser humano, para efectos de la investigación que se desarrolla se hace mención de algunos de los artículos los cuales contienen información en relación a la cultura, pueblo y/o identidad.

El artículo 2 dicta que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Por otro parte, el artículo 22 dice que toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Las distintas leyes tanto nacionales como internacionales son base para fundamentar el derecho y promoción de los derechos de los pueblos, sin embargo, por más que se reitere, redunde y especifique los artículos, la realidad es otra, hacer efectiva dichas leyes en los procesos correspondientes es tan frustrante, muchas veces en lugar de favorecer desfavorece.

Pero literalmente los objetivos, fines, propósitos de las leyes no son el problema; sino más bien es como el ser humano analiza y utiliza estos instrumentos, por tanto, queda en una cuestión de ser consciente y constante con el actuar y acá es donde tiene que ver con la identidad como tal, de tener ese sentido de pertenencia, de cómo ese sentir lleva a actuar correcto y/o incorrectamente.

Capítulo 4

Presentación y Análisis de Resultados

Se presenta el resultado de la investigación el cual se adquirió a través de la técnica de entrevistas a las unidades de análisis como: la Junta Directiva, Jefes de Departamentos y Coordinadores Técnicos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, los resultados responden al objetivo general de la investigación, mismo que consiste en conocer cómo se promueve la identidad cultural desde la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para identificar las fortalezas y debilidades.

Se organiza los resultados según los temas que se abordaron.

4.1 Identidad Cultural

Respecto a este contenido el personal entrevistado en su gran mayoría manifiesto, que la identidad cultural es como se identifica la persona, y que por lo tanto tiene que ver con su idioma, indumentaria, arte, gastronomía entre otros.

Otros han indicado que la identidad cultural son los valores y tradiciones adquiridas desde el hogar y practicados en los espacios donde se desenvuelve la persona.

El personal ejecutivo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ha señalado aspectos importantes de la identidad cultural siendo los valores, idiomas, tradiciones, costumbres entre otros; sin embargo, la serie de elementos no hablan por sí mismo se debe interiorizar y profundizar en ello, para su

efectiva práctica, por ello la importancia en seguir inculcando desde los distintos ámbitos.

Tomando en cuenta el rol de la ALMG, es una responsabilidad adquirida mediante un mandato legal el promover, investigar y difundir la cultura en general, por ende, debe ser necesario el fortalecimiento de la identidad cultural de su personal.

El referente teórico relacionado a la identidad cultural, expone que la identidad cultural se da desde la construcción y reconocimiento del pasado, y sobre todo conocer la historia de tal manera se puedan realizar acciones que contribuyan a la realidad. Por tanto, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala está definiendo la identidad cultural con aspectos muy externos es decir identidad cultural desde lo que se puede observar y no como algo interiorizado al cual se debe nutrir para seguir creciendo y aportando para reivindicar a los pueblos indígenas.

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas reconoce la identidad de los pueblos como aquel elemento fundamental para la construcción de la unidad nacional. El acuerdo permite analizar desde otro punto de vista el tema de la identidad, no se trata de los aspectos externos, se trata de las acciones que verdaderamente enriquezca a la persona desde su forma de pensar y sobre todo su actuar. Es preocupante cuando se ve el tema de identidad cultural a través de símbolos o referentes que determinan a una persona como perteneciente de un determinado pueblo; no obstante, debe ir más allá, por ello las propuestas deben estar muy bien definidas para poder lograr profundizar y empoderar a las personas.

4.2 Importancia de la Identidad Cultural para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

La mayoría de las respuestas a este aspecto indican que, para la ALMG, debe ser primordial la identidad cultural, ya que es la institución rectora de los idiomas mayas, por lo tanto, se reafirma la identidad de los pueblos, aunado a ello en la entidad convergen representantes de las comunidades lingüísticas.

Por otra parte, se ha mencionado que para la institución debe ser fundamental la identidad cultural, ya que es la carta de presentación de la institución, por ello se ha considerado que dentro de los perfiles de los puestos la persona sea maya hablante.

Otras de las respuestas ante este contenido es que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala tiene un mandato legal que atender, y su rol es específicamente el idioma, y por tal razón no ha puesto mayor atención en trabajar en el fortalecimiento de la identidad cultural del personal de sede central. Sin embargo, se observó que hay personal que no se identifica, y evidencia en los resultados del trabajo y las debilidades que se tiene como institución, puesto que no hay sentido de pertenencia.

Un resultado negativo es, aunque la institución es la rectora en los idiomas mayas, no significa que deba obligar a su personal a practicar la identidad cultural, puesto que este tema es personal e inherente a la persona, por lo tanto, es un gran desafío y reto para la institución.

La importancia de la identidad cultural desde la teoría, encierra el sentido de pertenencia, quiere decir que la persona debe sentirse parte del grupo, sin embargo, los resultados desde la Academia de Lenguas Mayas se refleja debilidad, puesto que justo se indica la falta de sentido de pertenencia, pero sobre todo repercute en los resultados de trabajo, por ello la ALMG, debe de revisar, analizar y evaluar cómo hacer para combatir y mitigar el tema de la pérdida de la identidad desde el personal que labora en la ALMG.

La Constitución Política de la Republica reconoce a las comunidades su derecho de identidad cultural, y que es una obligación primordial de Estado fomentar y divulgar la cultura en general, por tal razón desde la propia Constitución se anuncia esta obligación que se tiene para promover y divulgar.

Por otro lado, la propia Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, demanda promover los proyectos lingüísticos, literarios y culturales, en ese sentido hay una responsabilidad de la ALMG, en no solo promover y fomentar el tema del idioma; sino más bien de forma integral, para poder incidir y disminuir la pérdida de la identidad desde el ámbito institucional.

El vínculo que tiene la identidad cultural con el quehacer profesional de Trabajo Social es un campo de intervención, donde la prioridad es la persona, puesto que al no orientar, guiar y facilitar procesos para la promoción de la identidad cultural, existe la posibilidad de violentar un derecho tal como lo dicta el marco legal, por lo tanto desde el enfoque de Trabajo Social se puede prevenir la pérdida de auto identificación desde acciones oportunas para disminuir el problema de la identidad cultural.

4.3 Estrategias que posee la Academia de Lenguas Mayas para promover la identidad cultural en el personal de sede central.

Las respuestas respecto a este punto varían, puesto que para algunos el Plan Estratégico Institucional es la herramienta que contiene los objetivos de corto y largo plazo, no obstante, se reconoce que dicho documento aplica para las acciones que se ejecutan desde las Comunidades Lingüísticas.

Por otro lado, la mayoría ha reconocido que estrategia concreta no posee la ALMG para fomentar el tema de identidad cultural en el personal, pero que existen razones tales como: la rutina diaria de trabajo, las acciones están destinadas para las Comunidades Lingüísticas, el propio desinterés que se observa por parte del personal en hablar su idioma maya.

La ALMG no posee estrategias para promover el tema de la identidad cultural desde los ámbitos político, económico y social, por ello se evidencian las debilidades y muy determinante para los resultados de la labor que tiene a cargo.

Por último, se menciona que en ocasiones se lleva a cabo actividades que contribuyen al fortalecimiento de la identidad como: Ceremonias mayas, conmemoración de días especiales de los pueblos, se insta por parte de la autoridad máxima el uso del idioma en los espacios de la entidad.

Al hablar de estrategias es analizar cómo implementar acciones para impulsar y fortalecer la identidad en el personal de la ALMG, para ello la entidad tiene la base fundamental para poder implementar acciones propicias a la realidad interna de la ALMG, la Ley de Idiomas Nacional dicta que los idiomas Mayas,

Garífuna y Xinca son elementos esenciales de la identidad nacional y que su aplicación en instancias públicas y privadas está orientada a la unidad nacional.

Esto quiere decir que la ALMG tiene una responsabilidad de ir promoviendo no solo en sus Comunidades Lingüísticas; sino desde los ámbitos donde se prestan servicios a la población de Guatemala, por lo tanto, dentro de la Sede Central debe estar fortalecido el tema de identidad. La Academia de Lenguas Mayas debe evaluar bajo criterios puntuales como hacer para rescatar la identidad de su personal, ya que al no hacerlo corre el riesgo de que se vaya debilitando mucho más su imagen como institución y no digamos el rol que juega socialmente.

4.4 Desafíos para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para promover la identidad cultural en el personal técnico y administrativo

Para algunos entrevistados la ALMG no debe tener desafíos, ya que dentro de la institución están representantes de las comunidades, aunado a ello se trabaja justamente por el elemento fundamental de la identidad cultural que es el idioma. Sin embargo, para otras personas el mayor desafío es lograr que el personal se logre reivindicar como pueblo maya, apropiarse del marco filosófico de la institución y luchar frente a un sistema discriminativo, la globalización, la competitividad entre los pueblos, la religión que inclina a pensar y actuar de distinta manera.

El reto es hacer que el personal practique más el respeto, ya que en las ceremonias mayas se ha logrado identificar que no se participa a conciencia; sino por compromiso, hablar el idioma sin miedo, para la buena imagen de la ALMG.

También se manifestó como desafío la falta de consenso relacionado a la misión y visión de la institución desde el Consejo Superior de la ALMG, sobre todo la implementación de políticas internas que verdaderamente fortalezcan las necesidades del personal.

El desafío no solo es institucional, sino de sociedad, ya que el tema de los pueblos indígenas no es tomado en cuenta desde las políticas del estado, por lo tanto, desde ese nivel se viene arrastrando el problema.

El mayor reto y desafío para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es seguir luchando contra un sistema discriminativo y competitivo, pero que vale la pena sobre todo porque el grupo de trabajo es perteneciente y representante de las distintas culturas, por ello la necesidad que se trabaje con el personal de sede central, de tal manera que se reproduzcan esfuerzos internamente y se empodere a la gente y de esa forma se logre replicar en la sociedad.

La Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación refiere que el respeto entre las culturas es fundamental para las relaciones armónicas, por lo tanto, si en la ALMG se concentran representantes de distintos pueblos, el marco del respeto se debe de evidenciar en las relaciones interpersonales.

La teoría citada acerca de la espiritualidad dice que los pueblos mayas tienen sus propias prácticas por ello el actuar del ser humano se encuentra en íntima relación entre lo que se dice y se hace, sin embargo, en los resultados de la investigación se ha manifestado que existe resistencia a participar activamente en las celebraciones de ceremonias mayas, esto no es más que el reflejo de lo poco convencido que está el personal acerca de su propia cultura, identidad y

pertenecía al pueblo maya, ya que las ceremonias mayas son fundamentales para vida espiritual de las personas.

4.5 Promoción y difusión de la Identidad Cultural en el personal de la ALMG y aspectos a fortalecer.

De conformidad a los resultados para este aspecto, la mayoría indica que no se promueve el tema como debe de ser, puesto que al decir promoción debe existir planes específicos para lograr hacer conciencia al personal.

Asimismo, se considera que las actividades que se celebran ocasionalmente no determinan que se fomente en el personal su identidad, y girar instrucciones para hablar el idioma, uso de la indumentaria, practicar la cosmovisión entre otros, no incide a que el personal se motive para la práctica de su identidad cultural.

Analizado desde las comunidades lingüísticas el asunto, se puede decir que, si se promueve, puesto que se realizan acciones de sensibilización con padres de familias, escuelas, miembros inscritos, por ello es más fomentado desde afuera que en la sede central, pero es de vital importancia para la sede central, para lograr hacer un trabajo en equipo, porque se observa mucho individualismo, de tal manera no hay buenos resultados laborales.

Distintos criterios hay en relación a los aspectos que se debe fomentar en el personal de la sede central de la ALMG, para algunos lo principal es un programa de sensibilización a través de un proceso claro y que realmente empodere al personal sobre el uso del idioma, cosmovisión, valores y principios, ya que esta parte se identifica débil en el personal.

Otras opiniones son relacionadas al desconocimiento que se tiene de la historia de la creación de la Academia de Lenguas Mayas, y la cultura en general, por lo tanto, se deben impartir diplomados en temas culturales.

También se ha indicado que desde diversos puntos se debe promover la identidad cultural, y hay que aprovechar cada recurso que se tiene, hay que combatir mucho pensamiento no favorable de las personas y sobre todo disponer de un centro de investigación porque hay muchas investigaciones de las comunidades lingüísticas que están engavetadas.

Realizando un poco de análisis de los resultados con el objetivo planteado para esta investigación en relación a cómo se promueve e impulsa la identidad cultural dentro de la ALMG, las respuestas evidencian muy poca promoción y difusión sobre el tema de identidad cultural dentro de la sede central de la ALMG, puesto que se reconoce que las actividades no atienden ni fortalecen el tema de identidad de las personas, por lo tanto la ALMG está desatendiendo la base fundamental que determina el resultado de su labor en la sociedad, ya que su personal tiene un ambiente familiar, grupal y comunitario con quien interactuar y transmitir el valor y la práctica de la identidad.

Respecto a este tema es importante señalar que la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural hace mención que la diversidad cultural es también el medio de acceso a una existencia intelectual y fuente de desarrollo, efectivamente cuando la persona está constante y consecuente con su accionar esto conlleva a mejorar sus condiciones de vida y eso significa desarrollo.

Por lo que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala debe seguir fortaleciendo la forma como está promoviendo la identidad en el personal, puesto que no solo se trata de rescatar la auto identificación, sino es formar al individuo en actor, pensante, propositivo e incidir desde sus conocimientos al cambio en la sociedad.

Desde la postura del Trabajo Social, el tema de promoción y difusión es fundamental, sobre todo hacer que las personas sean sujeto y actores de cambios en su entorno, por ende, la ALMG debe hacer que el personal sea protagonista para la promoción de los idiomas y la cultura en su generalidad.

4.6 Aportes de la ALMG en las Comunidades Lingüísticas sobre Identidad

El aporte es la gestión y el cabildeo que se hace desde las Comunidades Lingüísticas, es de esta manera como se contribuye al fortalecimiento de la cultura en general. Por otro lado, el desarrollo de las distintas actividades culturales como: festivales, simposios, investigaciones entre otras, están en constante rescate de las costumbres, tradiciones y sobre todo actividades de sensibilización respecto al uso del idioma maya.

También están los enlaces con centros educativos, la ejecución de productos y subproductos por ejemplo se hacen materiales radiales y televisivos, sin embargo, falta mucho visibilizar y difundir el trabajo, se denota descoordinaciones en las herramientas de planificación no están muy bien definidas, se debe tener un enfoque integral. Para algunos hay desconocimiento de cómo se trabaja desde las comunidades lingüísticas, por ello no se puede mencionar los aportes, hace falta socializar resultados de trabajo.

Otro resultado de este tema es que la ALMG ha perdido su objetivo se ha convertido en algo político, y está desatendiendo la misión y visión, hay muy poca evaluación del trabajo y no posee índices de productividad. La presencia de la ALMG en las comunidades lingüísticas en algunos casos no se visibiliza, las investigaciones y capacitaciones están enfocadas a personas intelectuales o personas que ya conocen y están fortalecidos, por tanto, la institución debe darse a conocer y trabajar en los espacios donde realmente hay desconocimiento.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a obtener satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. En este sentido se reitera que la ALMG juega un papel socialmente relevante, pero debe dar a conocer la importancia de la cultura a las poblaciones vulnerables a la pérdida de su identidad, y tomar en cuenta que su personal en sede central también tiene el derecho de seguir profundizando en sus raíces, historia, para lograr un trabajo en equipo.

Desde el punto de vista del Trabajo Social el rol que juega la ALMG, ante la sociedad es muy importante, pero analizar como desde el idioma se fortalece la identidad cultural, aún está débil ya que desde el nivel interno se refleja el peligro de extinción de los idiomas siendo este el elemento fundamental para la identidad. Por otro lado, el trabajo debe responder a las necesidades de las poblaciones marginadas, puesto que son los pueblos mayas los que sufren desigualdad económica, política y cultural.

4.7 Unidades responsables de la promoción y difusión del tema de identidad cultural en sede central ALMG.

Dentro de la sede central de la ALMG, hay una estructura orgánica, y coordinadores de programas que velan más por lo que se hace en las comunidades lingüísticas, pero a nivel de sede central hay debilidad en fortalecer y rescatar la identidad.

La mayoría de los entrevistados manifestaron que solo la Dirección de Planificación Lingüística ha realizado algunas actividades que tienen relación con la identidad cultural, sin embargo, es demasiado poco, de hecho, solo las ceremonias mayas se realizan.

Para otros, no es necesaria la existencia de unidades, puesto que el personal debe practicar la identidad desde su ingreso, es responsabilidad de cada persona el practicar y difundir su propio idioma y cultura.

Otra de las opiniones al respecto es que es competencia del área de Recursos Humanos capacitar y fortalecer aspectos que se detecten en las evaluaciones de desempeño que se hace en cierto tiempo, juntamente con una coordinación que existe en la Dirección de Planificación Lingüística y cultural.

Por otra parte, se ha manifestado que con el hecho que hay una diversidad de culturas distintas, desde allí debe hacerse propuestas de intercambio, para que el personal se concientice y/o identifique un poco más, y no solo observar lo negativo del personal; sino más estratégico porque recursos humanos es lo que más tiene la institución.

Analizando las unidades responsables de promover y/o capacitar al personal de sede central, es importante señalar que uno de los objetivos estratégicos de la entidad es fortalecer el uso de los idiomas mayas en la sociedad guatemalteca través de la creación de centros de aprendizaje, centros de documentación y bibliotecas; elaboración de materiales bilingües y el uso de tecnología de información y comunicación. Esta estrategia merece ser evaluada, para luego analizar cómo está siendo efectiva en la práctica y en especial desde el fortalecimiento del personal de sede central.

Según la estructura orgánica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala hay una unidad responsable del Recurso Humano de la Sede Central, por tanto, la investigación debe estar al alcance de dicha unidad que es el Departamento de Recursos Humanos, para efectos de revisar y contemplarlo entre las capacitaciones que realiza. Por último, la ALMG debe reconocer y aprovechar los distintos recursos que tiene a su alcance, en especial el recurso humano y eje de trabajo que aborda.

4.8 Temas que aborda la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

La institución por el mandato que tiene solo aborda el tema de los idiomas mayas, pero trabaja desde las 22 comunidades lingüísticas, a través de la realización de 3 productos que son:

- Producto 001: Población Maya con Formación Lingüística y Cultural.
- Producto 002: Población Maya con Materiales Lingüísticos, Culturales y Jurídicos.

- Producto 003: Población Guatemalteca Informada en Idioma y Cultura Maya a través de los Medios de Comunicación.

Para algunos de los entrevistados, debido al tiempo que se lleva laborando solo se sabe de los idiomas y quizá se tenga otros campos de acción, pero se desconoce; sin embargo, se ha indicado que la producción televisiva y radial son temas que la Academia de Lenguas Mayas aborda, pero siempre en la línea de los idiomas.

Desde el Consejo Superior se abordan otros temas como: derechos de los pueblos indígenas, acompañamiento en censo que se realizará y el reconocimiento a la identidad esto es un enlace con RENAP.

La ALMG realiza su labor bajo el mandato que es la Ley de la Academia de Lenguas Mayas Decreto 60-90 siendo su naturaleza promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

Al analizar este aspecto, es muy oportuno señalar que la cobertura de trabajo de la ALMG, es extensa, sobre todo el eje de trabajo porque desde el idioma se rescata el resto de elementos de la identidad cultural, por esa razón es que se debe pensar en un grupo meta dentro de la sede central, para atender desde el ente rector y promotor del idioma y la cultura.

Así mismo evaluar el trabajo de las comunidades lingüísticas, puesto que debe tener bien claro a quienes se dirigen los proyectos y si son viables y oportunos a la realidad de los pueblos.

La ALMG debe trabajar desde las necesidades de las comunidades Lingüísticas y hacer partícipe a la población en definir qué proyectos ejecutar, por ello es el interés de que la población de sede central pueda conocer, debatir y proponer mejoras desde el espacio en que se desenvuelve, esto para poder dar cumplimiento al Convenio 169 el cual señala que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas.

El Trabajo Social uno de sus principios fundamentales es el respeto, es justamente la persona la que debe analizar y determinar soluciones a los problemas que afronta, pero que antes debe estar capacitado, orientado y empoderado de sus derechos y obligaciones, para que su desarrollo sea integral.

4.9 Resultados y Análisis de Encuestas

Para efectos de recoger distintos puntos de vista se tomó como unidades de análisis también al personal técnico y administrativo, un representante de cada Dirección, Departamento y Unidad, se consideró el género, comunidad lingüística, cargo entre otros; así mismo se varió algunas preguntas ya que era importante tener las distintas opiniones, para enriquecer el análisis. Por ello se presenta los resultados según temas abordados.

4.10 Identidad Cultural e Importancia para la persona

La mayor parte de encuestados concluyen que la identidad cultural es el conjunto de valores y principios, los cuales llevan a la práctica sus costumbres y tradiciones, parte de vivir y evidenciar la identidad cultural es la utilización de la indumentaria, hablar el idioma, la gastronomía, y práctica de la espiritualidad.

El resto considera que la identidad cultural es un sentimiento de pertenencia a una cultura en particular, en ella se muestran las actitudes y personalidad que lleva a la práctica la ética y moral que le son transmitidos de generación en generación.

Respecto a la importancia de la identidad cultural las personas en su mayoría han manifestado que la importancia radica en sentirse parte de la sociedad puesto que se auto identifican como personas pertenecientes a un pueblo maya y por ello permite el respeto de una cultura con otra. Mientras que para la minoría la identidad no tiene relevancia puesto que en lugar de unificar divide a la sociedad.

Analizando los resultados respecto al tema, se identifica fortalezas en el personal técnico y administrativo, debido a que reconocen e indican elementos importantes del tema, no obstante, es la minoría quienes son conscientes de que la identidad cultural va más allá de usar el traje, hablar el idioma entre otros; sino más bien es el sentido de pertenecía, es ser parte, seguir luchando por la reivindicación de los derechos de los pueblos, por tanto, es interiorizar, practicar y empoderarse de cada aspecto que refiere la identidad cultural. Por otro lado, hay posturas negativas en cuanto a la importancia del tema, acá es donde se

identifica la debilidad, porque así sea la minoría la que manifieste opinión distinta es parte del personal de la ALMG.

Realizando un análisis en lo que refiere el personal ejecutivo y administrativo acerca del tema de la identidad es muy oportuno señalar que el personal técnico hace mención de la actitud, moral, ética sobre todo el reconocer la transmisión de generación en generación; por lo tanto es una fortaleza dentro de la institución el hecho que el personal asuma desde su pensar la necesidad de transmitir los conocimientos, por ello se recalca la importancia de provocar en el personal ser más crítico acerca de la identidad, pero que también debe ser desde los dirigentes, en virtud de que la forma como han definido el tema es un tanto subjetivo.

4.11 Identidad Cultural y Promoción en la Academia de Lenguas Mayas

Para este tema el personal considera que la ALMG presta poca importancia al tema de Identidad Cultural como tal, a pesar que es parte de su eje de trabajo como lo marca la ley. Respecto a su promoción la mayoría indica que se realizan actividades que contribuyen al intercambio cultural, sin embargo, estas actividades son ocasionales y no de mucha incidencia en el personal técnico y administrativo.

Para otros es nula la promoción del tema de identidad cultural, sin embargo, no es razonable su opinión, puesto que no hacen énfasis en aspectos fundamentales de la identidad cultural.

Las presentes respuestas dan a entender que dentro de la intuición hace falta propuestas para ir fortaleciendo el tema en mención, puesto que dentro de los objetivos de la institución se menciona idiomas y cultura, y el termino cultura engloba diversos aspectos. Pero también se reconoce que ha habido esfuerzos mínimos en atender el tema de identidad.

Al analizar la postura del personal técnico administrativo, es imprescindible señalar que hay debilidades desde cómo se está realizando la labor a nivel ejecutivo, puesto que se reconoce el idioma, pero no como ese elemento fundamental para rescatar la identidad de los pueblos, así mismo las actividades ocasionales no garantizan que las personas puedan entender, criticar constructivamente y en especial tener esa capacidad de replicar los aprendizajes.

4.12 Formas de promover la Identidad Cultural en la ALMG

Las actividades que se desarrollan por parte de la Academia de lenguas Mayas de Guatemala, para impulsar la identidad cultural, se reitera las ceremonias mayas, enseñanza del idioma, uso de la indumentaria, conmemoración de fechas especiales, talleres y congresos lingüísticos. Sin embargo, se ha indicado que dichas actividades no son clave para impulsar o promover la Identidad Cultural en el personal técnico y administrativos.

La opinión tanto del personal ejecutivo y administrativo respecto a cómo se promueve el tema de identidad cultural coinciden, por lo que puede analizarse como fortaleza y debilidad al mismo tiempo, fortaleza porque se tiene la capacidad de reconocer lo poco que se está realizando del tema, por otro lado debilidad, ya que sabiendo la importancia del idioma para los pueblos, y no

fortalecerlo desde un buen grupo que es el personal de la ALMG, se estaría faltando a lo que demanda la Constitución Política de Guatemala.

Por ello la importancia de la investigación, puesto que determina la necesidad de concretar acciones que logren despertar, inculcar y empoderar al personal, ya se decía en otros párrafos que no es el uso de los trajes, lo que lleva a identificarse como persona perteneciente a una cultura; sino es el sentir, practicar y luchar por seguir reivindicando los derechos como pueblo maya.

4.13 Valores, Práctica e importancia de la Identidad Cultural dentro de la ALMG

El personal encuestado considera que uno de los valores relevantes es el respeto, pero que no es el único que se debe practicar, por ello se hace mención del compromiso, lealtad, honradez, responsabilidad, honestidad, valor de la palabra entre otros.

También concluye el personal que la manera como practican la identidad cultural dentro de la ALMG es hablar el idioma, portar la indumentaria, practicar la espiritualidad y tener valores.

Haciendo el análisis respecto al tema, es importante mencionar que el respeto es la base fundamental para la convivencia entre los seres humanos, uno de los valores que se deben practicar en todo momento y lugar; la Academia de Lenguas Mayas reconoce desde su Plan Operativo Anual el respeto a las diferencias culturales y lingüísticas, por tanto es de valorar que se contempla desde el plan de trabajo, no obstante es necesario poner en práctica otros valores, en virtud que el marco referencial sobre la espiritualidad habla de la

función física, mental, social y afectiva de los seres vivos, en interacción directa con su entorno natural.

Es oportuno señalar que uno de los principios básicos del Trabajo Social es el respeto, pero que debe practicarse para hacerlo efectivo, sin embargo, al analizarlo desde el contexto social, este principio está siendo violentado, ya que existen una serie de situaciones que están marcando las vidas de la sociedad.

Analizar como los valores y prácticas del mismo permite una mejor convivencia dentro del equipo de la institución, es muy importante que se fortalezca puesto que hay necesidad, ya que para lograr difundir y transmitir en otras generaciones y en la sociedad en general, primero se debe empezar por trabajar desde el entorno para luego contribuir en otros ámbitos.

Capítulo 5

Propuesta de Intervención Profesional

El presente apartado, contiene la propuesta de intervención profesional la cual contiene nombre del proyecto, objetivos, resultados, actividades a realizar, metodología entre otros aspectos, lo cual se constituye en un aporte profesional para la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

5.1 Nombre del proyecto

Formulación de la Política Interna para promover la importancia de la Identidad Cultural.

5.2 Ubicación y responsables del proyecto

El proyecto se ejecutará en la sede central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ubicada en 3 calle 00-11 Zona 10, Ciudad de Guatemala, los responsables directos del proyecto son: Los miembros de la Junta Directiva, Jefe de Recursos Humanos, Responsable de Proyectos, Director de DILINC y Profesional de Trabajo Social.

5.3 Duración del proyecto

El proyecto se plantea para un periodo de ejecución de 2 años, distribuido en dos fases.

Fecha de inicio: enero de 2018

Fecha de finalización: diciembre de 2019

5.4 Antecedentes

Se desarrolló un proceso de investigación sobre identidad cultural desde la sede central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, en el cual se identificó las debilidades y desafíos que enfrenta la ALMG para promover y fomentar la identidad cultural del personal técnico y administrativo.

Una problemática que aqueja de gran manera a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es la inexistencia de una estrategia y/o plan de capacitación al personal que contenga acciones concretas y propicias para contribuir al rescate de la pérdida de la identidad, sumado a ello el poco interés del personal en participar activamente en las actividades que la institución desarrolla, por lo tanto, para disminuir desde la ALMG esta problemática de pérdida de identidad cultural, se plantea como estrategia la formulación de una política interna, que contribuya a fortalecer el empoderamiento del personal de la ALMG, para la práctica de la identidad cultural.

Dicha acción busca la integración y acción activa de los involucrados directos, visibilizando un mejor comportamiento de los empleados de la institución en las actividades, además de apropiarse de su cultura y su identidad dentro y fuera de la institución.

5.5 Justificación

El Trabajo Social busca orientar y encaminar alternativas de solución a las distintas problemáticas que vulneran y limitan la auto identificación del ser humano, en la búsqueda de disminuir la violación al derecho a la identidad cultural, se propone una propuesta con acciones concretas.

Asimismo, el Trabajo Social en busca del mejoramiento de las condiciones de las personas, grupos, comunidades y en esta oportunidad en el ámbito institucional de la ALMG, específicamente con el personal de la sede central de la institución, busca intervenir a través del Método de Trabajo Social con Grupos, el método persigue distintos propósitos tanto educativos, correctivos, preventivos, promoción entre otras.

El Método de Trabajo Social de Grupos, a través de sus etapas de: investigación, programación, ejecución y evaluación contribuirá a orientar de mejor manera las acciones a ejecutar en el proyecto, considerando técnicas y herramientas propias de la profesión, con el fin de desarrollar el potencial individual y grupal del personal de la sede central de la ALMG.

Es necesario fortalecer a la Academia de Lenguas Mayas, definiendo una propuesta acorde a su mandato legal, para que el personal comprenda la importancia de la identidad cultural dentro y fuera de la institución y asimismo para que la institución desde el nivel interno fortalezca y promueva la identidad cultural, puesto que se encuentra inmerso dentro de su eje de trabajo.

Desde el punto de vista de Trabajo Social el ser humano es sujeto de su propio desarrollo, sin embargo, es necesario fortalecer y/o empoderar al personal de la importancia de su identidad cultural, a efecto de replicar y transmitir los conocimientos en los ámbitos familiares, grupales y comunitarios.

5.5 Objetivos

5.6.1 Objetivo General

- a. Fortalecer la identidad cultural del personal de la ALMG, a través de la formulación de una política interna, para reducir la pérdida de la identidad cultural.

5.6.2 Objetivos Específicos

- a. Revitalizar la identidad cultural del personal de la ALMG, a través de Trabajo Social con Grupos.
- b. Definir acciones que coadyuven a disminuir actitudes del personal ante la labor de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- c. Promover la cohesión del personal, para restaurar las relaciones individuales y de grupo.
- d. Promover la auto identificación y desarrollo pleno de la identidad cultural del personal a través del proceso de formación.

5.7 Población beneficiaria

5.7.1 Directos

Serán beneficiarios directos 70 personas que conforman el total de personal de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala de la Sede Central, quienes tendrán la responsabilidad de asistir y cumplir las múltiples acciones que desarrolla la propuesta.

5.7.2 Indirectos

Serán beneficiarios indirectos todas aquellas personas que integran el vínculo familiar del personal de la Academia de Lenguas Mayas, comprendiendo que el personal replicará el conocimiento adquirido, según el planteamiento del proyecto.

5.8 Metodología

Se aplicará el método de Trabajo Social con Grupos, desde las etapas de investigación, planificación, ejecución y evaluación, para realizar un trabajo integral, también se utilizará técnicas y herramientas específicas de la profesión de Trabajo Social, las funciones que desempeñara el Trabajo Social son:

- a) Acompañar el proceso de formulación de la política, velando por el bienestar individual, grupal e institucional
- b) Coordinar las distintas actividades previstas
- c) Capacitar a través del método de Trabajo Social con Grupos

- d) Orientar la ejecución de las actividades
- e) Evaluar que la política atienda las necesidades del personal de la ALMG

El Trabajo Social guiara el proceso conjuntamente con los implicados en la ejecución de las acciones, basado en los siguientes principios:

- a) Aceptación de cada individuo
- b) Estimulación de las relaciones interpersonales
- c) Incrementar la participación individual y grupal
- d) Desarrollo del grupo a partir de sus propios conocimientos, habilidades y destrezas.

5.9 Actividades a desarrollar

5.9.1 Coordinación con las distintas dependencias de la ALMG

5.9.2 Guiar las reuniones

5.9.3 Desarrollar los talleres

5.9.4 Elaborar materiales

5.9.5 Sistematizar los resultados de las reuniones de trabajo

5.9.6 Socializar los avances de formulación de la política

5.9.7 Gestionar la aprobación de la política interna

5.10 Resultados esperados

- a. Planificar y ejecutar las distintas actividades contempladas
- b. Diseñar una política interna de inducción y promoción cultural a personal de la ALMG.

- c. Definir acciones que coadyuven a disminuir la poca motivación y sensibilización, que reciben el personal de la ALMG.
- d. Construcción de la política interna, bajo la metodología de Trabajo Social con Grupos.

5.11 Cronograma de actividades

Proyecto: Formulación de la Política Interna para promover la importancia de la Identidad Cultural	Año	Ejecución por trimestre			Responsables
		1	2	3	
A: actividades					
Primera Fase	2018				
A1 Tres reuniones con autoridades de la ALMG, para iniciar los lineamientos básicos de la política interna.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Autoridades de la ALMG ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH)
A2. Dos talleres de capacitación sobre el Trabajo Social con Grupo, al personal técnico, para definir de una manera oportuna la política.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH) ➤ Autoridades de la ALMG.
A3. Tres reuniones de trabajo con el personal técnico, para la construcción de la política interna.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH)
A4. Dos talleres con el personal de la ALMG, para sus aportes a la construcción de la política.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jefatura de Recursos Humanos ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Personal de la ALMG
A5. Tres reuniones técnicas de trabajo para la revisión del avance de la política.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoridades de la ALMG ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH)
A6. Una reunión ejecutiva con el Consejo Superior de la ALMG, para la socialización y observaciones a la política.					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH) ➤ Profesional de

					Trabajo Social ➤ Miembros del Consejo Superior de la ALMG.
A7. Una reunión ejecutiva para la aprobación de la política por parte del Consejo Superior.					➤ Miembros del Consejo Superior ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH)
A8. Una reunión con el personal de la ALMG, para socializar la política aprobada por el Consejo Superior.					➤ Autoridad de la ALMG ➤ Profesional de Trabajo Social ➤ Personal de la ALMG ➤ Equipo técnico (DILINC, DIPLAN Y RRHH)
Segunda Fase Implementación y ejecución de la política interna dentro de la ALMG	Año 2019	Ejecución por trimestre			Responsables
		1	2	3	
A.1 Ejecutar las acciones contemplada en la política					➤ Jefatura de Recursos Humanos ➤ Dirección de Planificación Lingüística ➤ Dirección de Planificación
A.2 Monitoreo y evaluación de la implementación de la política					➤ Jefatura de Recursos Humanos

5.12 Recursos

5.12.1 Humanos

- a. Profesional en Trabajo Social
- b. Autoridades de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

- c. Personal de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
- d. Coordinador de Proyecto
- e. Coordinador de Educación y Cultural
- f. Jefe de Recursos Humanos
- g. Otras instancias

5.12.2 Materiales

- a. Espacio físico para la realización de las actividades y/o talleres
- b. Mobiliario
- c. Equipo de oficina
- d. Equipo audiovisual: laptop, cañonera.
- e. Materiales Didácticos (papelografos, marcadores, hojas, lapiceros, etc.)

5.12.3 Institucionales

- a) Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
- b) Ministerio de Cultura y Deportes
- c) Comisión Presidencial Contra el Racismo y Discriminación
- d) Escuela de Trabajo Social

5.12.4 Financieros

5.12.4.1 Presupuesto mínimo por dos años

No. Actividad	Primera fase	Recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total
Contratación de profesional en Trabajo Social para consultoría	De febrero a noviembre de 2018.	1 Profesional	10 (meses)	Q.7,000.00	Q. 70,000.00
A1	Tres reuniones con autoridades	Alimentaciones (almuerzos)	30	Q.40.00	Q.1,200.00
A2	Dos talleres con personal técnico	Alimentaciones (Almuerzos)	20	Q.40.00	Q.400.00
A3	Tres reuniones con personal técnico, para construcción de la política interna	Alimentaciones (Refacciones)	30	Q.20.00	Q.600.00
A4	Dos talleres de trabajo con el personal.	Alimentaciones (Almuerzos)	160	Q.40.00	Q. 6,400.00
A5	Tres reuniones, con el personal técnico, para ver el	Alimentaciones (Refacciones)	30	Q.20.00	Q.600.00

	avance de la política.				
A6	Una sesión ejecutiva con el Consejo Superior, para socializar la política interna	Alimentaciones (Almuerzos)	28	Q.40.00	Q.1,120.00
A7	Una reunión con el Consejo Superior, para aprobar la política	Alimentaciones (Almuerzos)	28	Q.40.00	Q.1,120.00
Imprevistos					Q.5,000.00
Financiamiento: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala Departamento de Recursos Humanos				Suma total	Q.86,440.00

Conclusiones

1. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala promueve la identidad cultural en el personal técnico y administrativo a través de celebraciones de ceremonias mayas, uso del traje, hablar el idioma y en ocasiones conmemoración de días internacionales de los pueblos indígenas.
2. Los resultados tanto de entrevistas y encuestas realizadas al personal ejecutivo y técnico de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, se identificó el intento que ha realizado la ALMG en realizar la promoción y difusión al tema de identidad cultural en el personal, el porcentaje es mínimo, debido que se han realizado actividades que contribuyan al fortalecimiento, mas no acciones concretas para combatir los pensamientos desfavorables que no ayudan al personal a fortalecer el sentido de pertenecía.
3. Existe una razón primordial por la cual no es promovido y fortalecido el tema de identidad como debe ser, y obedece al mandato institucional mismo que demanda a la institución trabajar por los idiomas mayas de Guatemala y la cultura maya, por lo tanto, la ALMG su trabajo gira entorno a los idiomas mayas, pero a nivel de las 22 comunidades lingüísticas; por tanto, el personal de sede central no forma parte de las metas que se traza la institución.
4. A través del análisis realizado a la información recolectada se detecta que tanto el personal ejecutivo y administrativo de La Academia de Lenguas Mayas Guatemala define la identidad cultural de una forma subjetiva, es

decir solo considera elementos explícitos, y así mismo el personal ejecutivo no posee estrategias bien definidas acerca de la promoción y difusión al tema de identidad.

5. El trabajo que realiza la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es de vital importancia a nivel social, ya que es el ente rector para promover, investigar y difundir acerca de los idiomas mayas, pero actualmente el propio personal reconoce que la imagen de la institución no es adecuada, puesto que hay personal que le da miedo hablar su propio idioma, cuando en realidad debe ser transmisor de las costumbres, principios y valores de la cultura maya.

6. Desde la perspectiva del trabajo social hay una problemática a nivel grupal, debido que no hay sentido de pertenencia por parte del personal para atender el trabajo que cada uno le corresponde realizar, por lo tanto, desde la sede central de la ALMG, están en peligro los idiomas, porque no son puestos en práctica y entonces como proyectarse a nivel social y contribuir a contrarrestar las distintas problemáticas sociales de las cuales el ser humano es clave desde su actuación personal, grupal y comunitario.

Recomendaciones

1. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, debe analizar, implementar acciones propicias para el fortalecimiento de la identidad cultural del personal técnico y administrativo, ya que el mismos son perteneciente a las distintas Comunidades Lingüísticas, por lo tanto, debe ser una estrategia el trabajar desde la sede central, para disminuir la pérdida de identidad cultural del personal.
2. La institución debe revisar, analizar y evaluar el marco filosófico institucional, así mismo su mandato institucional puesto que no solo se le demanda el tema de idiomas mayas; sino la cultura en general, por tal razón debe considerar capacitar a su personal técnico y administrativo, en los distintos aspectos relacionados con la identidad cultural, con el fin de dar cumplimiento al mismo.
3. Debe promover y empoderar a todo el personal respecto a la identidad cultural a través de acciones bien definidas, sobre todo que el personal sea protagonista del mismo, aprovechando y valorando los conocimientos, habilidades y capacidades de los representantes de las comunidades lingüísticas, de tal manera que la imagen institucional está mucho más fortalecida, ya que la ALMG juega un papel importante a nivel social.
4. Analizar el presente informe, en especial la propuesta que se establece, para poder considerarlo en el Plan de Trabajo Anual, y de esa forma disponer de acciones y ejecutarlas para el bienestar tanto institucional como para los pueblos mayas.

5. La Escuela de Trabajo Social debe considerar realizar investigaciones y proyectar a nivel social, ya que el tema de la identidad cultural no solo corresponde a la población indígena; sino también a la población en general, y sobre todo profundizar como intervenir en esta problemática.

Referencias

- Cañas, R. E. (2014). Indentidad Cultural de los Pueblos Indigenas.. Guatemala.
- Constitucion Politica de Guatemala . (1993).
- Escobar, L. E. (2016). El Rostro y Ser de los Cuatro Pueblos de Guatemala . Guatemala : Maya' Na'oj.
- Flacso. (sin fecha). <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=19715>
- Fourasté, R. (1992). Introducciòn a la Etnopsiquiatria . Buenos Aires Argentina : Ediciones del Sol .
- Garcia, T. (Sin fecha). . Dignidad e Identidad del Indigena Guatemalteco . Guatemala .
- Giménez, G. (Sin Fecha). La Cultura como Identidad y la Identidad Como Cultura. Recuperado el lunes de febrero de 2017, de perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf.
- Guatemala, A. d. (2017). Plan Operativo Anual
- Guatemala, C. d. (1992). Ley de la Academia de las Lenguas Mayas . Guatemala .
- Guatemala, C. d. (2003). Ley de Idiomas Nacionales .
- Herrera, E. E. (2008). Violación Del Derecho Constitucional De Libertad De Religión Del Pueblo Maya. Trabajo de Graduación, Universidad de San Carlos de Guatemala , Guatemala .
- Identidad Etnica. (sin fecha). Guatemala.
- Intercultural, D. d. (s.f.). recuperado el martes de septiembre de 2017, de www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html

- Izabel Trigueros Guardiola, J. M. (2001). Temario para la Preparación de Oposiciones. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Mad, S.L.
- Juc, R. C. (2013). La Perdida de la Identidad Cultural. Guatemala.
- L., O. L. (2007). Revista Opera, 74.
- Marta E. Casaùs y Juan Carlos Jimeno . (Sin fecha). Desarrollo y Diversidad Cultural en Guatemala . Guatemala : Cholsamaj.
- Medicuti, E. S. (2012). Epistemología, Teoría y Modelos de Intervención en Trabajo Social. Universidad de Deusto .
- Melián, J. G. (Sin Año). Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social. Madrid España : Narcea S.A. de Ediciones Madrid.
- Muñoz, B. (2005). Modelos Culturales Teoría Sociopolítica de la Cultura. Barcelona: Anthropos.
- Odelio, M. (2012). El Derecho a la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas de América Canadá y México . Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia .
- Padilla, D. L. (2012). iripaz.blogspot.com/...tualidad-y-cosmovision-maya. Recuperado el Lunes de Septiembre de 2017
- Racismo, C. P. (Sin fecha). Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial .
- Revista Virtual, Psicoespacios. (2015). Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado el viernes de septiembre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5165268.pdf>
- Rodríguez, C. A. (2013). Analisis de las Redes Sociales del Alumnado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Almeria.